

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**35624** PALENCIA

Edicto

Don Luis Miguel García Rubio, Secretario judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 487/2014.

Fecha del auto de declaración: 01/10/2014.

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Entidad concursada: CASTURTEL, S.L.U. CIF B-34.216.242, con domicilio social en Plaza San Miguel, n.º 3, de Palencia.

Administrador concursal: INSOLGESTIÓN, S.L.P., quien designa como representante al economista Jesús Verdes Lezana.

Dirección postal: Palencia, Plaza Pío XII, 3.

Teléfono: 947.100.000.

Dirección electrónica: [creditos@insolgestion.com](mailto:creditos@insolgestion.com)

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcurstal.es](http://www.publicidadconcurstal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 7 de octubre de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140051029-1